

**ANEXO IV: BAREMO
ALUMNADO PARA REALIZAR PROGRAMA MOVILIDAD ERASMUS +**

(Actualizado a fecha 14/11/2024)

ÍTEM BAREMACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTOS (220)
ORGANIZACIÓN FAMILIAR - 20 puntos		
RENTA	Solicitantes en cuya unidad familiar un integrante sea perceptor de una renta social o esté participando en un programa de inclusión social, promovido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales	10
FAMILIA	Pertenencia a una familia monoparental.	5
FAMILIA	Pertenencia a familia numerosa o familia numerosa especial.	5
EXPEDIENTE ACADÉMICO - 25 puntos		
EXPEDIENTE ACADÉMICO	Nota media del boletín del anterior curso escolar. - Aprobado: 5 puntos - Bien: 8 puntos - Notable: 11 puntos - Sobresaliente: 15 puntos	15
LENGUAS EXTRANJERA	Nota media de la asignatura de inglés (lengua oficial del programa Erasmus +) del boletín del anterior curso escolar. - Aprobado: 4 puntos - Bien: 6 puntos - Notable: 8 puntos - Sobresaliente: 10 puntos	10
ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. - 20 puntos		

ACNEE	Alumnos ACNEAE por ser alumnos ACNEE (discapacidad auditiva, visual, física, intelectual, pluridiscapacidad, trastorno grave de conducta, trastorno del espectro autista, trastorno mental, trastorno del lenguaje, retraso global del desarrollo). Incluye enfermedades crónicas o de larga duración.	10
ACNEAE	Alumnos ACNEAE según retraso madurativo, trastornos del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención y aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, situación de vulnerabilidad socioeducativa, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar.	
ALUMNOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL - 20 puntos		
REFUGIADOS	Familias en situación de asilo político por el programa de refugiados.	10
PROTOCOLOS	Alumnos que están o han estado inmerso en situaciones de riesgo definidas por protocolos en la legislación aragonesa: mutilación femenina, episodios de violencia simétrica o asimétrica, víctima de terrorismo, acoso escolar. MUY IMPORTANTE: Tras valoración del caso concreto por la comisión Erasmus +.	10
ACCESIBILIDAD EN EL LUGAR DE RESIDENCIA - 5 puntos		
RURAL	Familias afincadas en una localidad pequeña que suponga un obstáculo para desarrollar un correcto aprendizaje. (Falta de comunicaciones, transporte, Internet..)	5
PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LA VIDA ESCOLAR DEL CENTRO - máximo 50 puntos (como los apartados pueden ser acumulativos por la participación en la vida del centro, su totalidad no podrá exceder los 50 puntos).		
CONSEJO	Alumno que ha sido miembro del Consejo Escolar, ejerciendo su función de manera efectiva en el anterior y/o presente curso escolar.	5
DELEGADOS /	Alumno que ha presentado candidatura y ha salido elegido como delegado o	5

SUBDELEGADOS	subdelegado de aula, ejerciendo sus funciones de manera efectiva a criterio de la comisión Erasmus + en el curso 2023/2024 y en el presente curso escolar. (acumulable)	
AA	<p>Alumno que ha formado parte del Programa Alumnos Ayudantes o en diferentes programas de convivencia del centro durante el presente curso escolar.</p> <p>Como nota informativa: los alumnos ayudantes se eligen en 1º y continúan hasta 4º si cumplen su función correctamente. En el caso de que haya nuevas incorporaciones al programa, se podrán tener en cuenta en el baremo siempre que se haya realizado esa selección de alumno ayudante antes de la selección del alumnado para la movilidad Erasmus +</p>	10
EDUCACIÓN	Alumnos participantes en programas convocados por Educación (Spelling Bee, olimpiada gramatical, olimpiada matemática, olimpiada filosófica, Perspicaz) durante el curso escolar 2023/24, o durante el presente curso 2024/2025 si ya se hubiera realizado convocatoria en el momento de la selección. (No acumulable)	10
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	<p>Alumnado a cargo de proyectos como tertulias literarias, recreos activos, torneos en recreos, aprendizaje basado en juegos, patrulla ecológica, eco delegados, habiendo desempeñado sus funciones de forma efectiva a criterio de la comisión Erasmus +.</p> <p>En este apartado se contará desde:</p> <p>Si la selección de alumnos tiene lugar antes de la finalización del primer trimestre del curso, se contará la organización de actividades del curso 2023/2024 y de este curso escolar hasta el momento de la baremación.</p> <p>Si la selección de alumnos tiene lugar en el segundo y tercer trimestre del curso, se contará la organización de actividades durante el presente curso escolar.</p> <p>Este apartado se puntuará una vez, no siendo acumulable.</p>	15
VIDA ESCOLAR	<p>Alumnado participante en otras actividades del centro, como concursos, tertulias, programas de radio, competiciones deportivas, etc.</p> <p>En este apartado se contará desde:</p>	5 puntos por cada actividad en la que se participe, hasta

	<p>Si la selección de alumnos tiene lugar antes de la finalización del primer trimestre del curso, se contará la participación en actividades del curso 2023/2024 y de este curso escolar hasta el momento de la baremación.</p> <p>Si la selección de alumnos tiene lugar en el segundo y tercer trimestre del curso, se contará la participación en actividades durante el presente curso escolar.</p>	un máximo de 25 puntos
CONVIVENCIA EN EL CENTRO - 50 puntos (valores totales)		
CONVIVENCIA	Alumnos que no hayan manifestado ninguna conducta contraria a la convivencia en el centro, por medio de amonestaciones	50 (total)
CONVIVENCIA	<p>Alumnos que hayan manifestado alguna conducta contraria a la convivencia en el centro, por medio de amonestaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 conducta contraria: resta el 10% del apartado - 2 conductas contrarias, restan el 25% del apartado - 3 conductas contrarias, restan el 50% del apartado - 4 conductas contrarias, restan el 100% del apartado. <p>Estas conductas serán revisadas por el Equipo Directivo y la comisión Erasmus+.</p>	
CONVIVENCIA	Alumnos que hayan manifestado alguna conducta gravemente perjudicial para la convivencia.	Exclusión
INCIDENCIAS EN VIAJES ANTERIORES	Alumnos que han mostrado un comportamiento inadecuado en viajes o actividades extraescolares. Si la selección tiene lugar en el primer trimestre y no se han realizado actividades extraescolares, puede valorarse el comportamiento del alumno en actividades extraescolares del curso anterior.	-30
PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INTERNACIONALES - 30 puntos		
PROGRAMAS INTERNACIONALES	Alumnos que no hayan participado en otros programas de intercambio internacional (Erasmus +, Cruzando fronteras).	20

ACOGIDA A ALUMNADO EXTRANJERO	Alumnado que haya acogido a compañeros de otros centros europeos sin existir reciprocidad.	10
-------------------------------	--	----

EN CASO DE EMPATE:

1º Nota media del boletín del curso escolar anterior.

2º Si se sigue manteniendo el empate, prevalece la nota media de la asignatura de inglés del curso anterior.

3º En caso de mantenerse el empate, se realizaría un sorteo entre los alumnos empatados con presencia de ambos en ese sorteo.